

**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO
PRODUCTIVO LOCAL EN LOS ÁMBITOS DE LA
SIERRA Y SELVA DEL PERÚ - AVANZAR RURAL
- 5 DEPARTAMENTOS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Términos de Referencia



Servicios de consultoría para realizar estudio de evaluación medio término del PIP “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú - Avanzar Rural - 5 Departamentos”, periodo 2020 - 2022

Lima, 20 de junio 2023

Tabla de contenido

IV. INTRODUCCIÓN.....	3
V. ANTECEDENTES	3
VII. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	4
7.1Objetivo de desarrollo y fin del PIP	4
7.2Horizonte temporal del proyecto.....	4
7.3Ámbito y población objetivo del proyecto	5
7.4Población objetivo atendido por el proyecto, periodo 2020-2022	5
7.5Cobertura y focalización.....	6
7.6Componentes del Proyecto.	7
7.7Descripción de los Componentes.....	7
7.7.1 El componente 1: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	7
7.7.2 El componente 2: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos.....	7
7.7.3 El componente 3: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	7
7.7.4 El componente 4: Gestión y Administración.....	8
7.8Enfoque del Proyecto	8
7.9Costo de inversión del proyecto	8
VIII. ALCANCES Y OBJETIVOS DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA	9
8.1Objetivo.....	9
8.2Objetivos específicos.....	9
8.3Marco teórico referencial	10
IX. METODOLOGÍA.	11
9.2.1 Impacto del PIP (FIN)	12
9.2.2 Efecto del PIP	13
9.2.3 Indicadores de producto	13
X. PLAZO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE EJECUCIÓN.....	15
XI. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.....	17
XII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	19
XIII. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.....	19
XIV. PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA	19
PROFESIONALES CLAVE.....	20
XV. CLAVES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA ...	21
GARANTÍAS SOLICITADAS	24
XVI. MODALIDAD DE CONTRATO.	24
XVII. BASES DE LA CONVOCATORIA.....	24



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR ESTUDIO DE EVALUACIÓN MEDIO
TÉRMINO DEL PIP MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
PARA ELDESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL EN LOS ÁMBITOS DE LA SIERRA Y
SELVA DEL PERÚ - AVANZAR RURAL - 5 DEPARTAMENTOS**

I. AREA USUARIA

Unidad Coordinadora del Proyecto – UCP, del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú-AVANZAR RURAL.

II. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Estudio de evaluación medio término del PIP mejoramiento y ampliación de los servicios públicos para el desarrollo productivo local en los ámbitos de la sierra y selva del Perú - avanzar rural - 5 departamentos.

III. FINALIDAD PÚBLICA

El presente estudio permitirá analizar y generar un conocimiento acerca de la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del Proyecto. Asimismo, brindará una oportunidad para perfeccionar las intervenciones realizadas, visualizando a los pequeños productores rurales de las regiones de Sierra y Selva como incrementaron la competitividad y la resiliencia, capitalizando de manera sostenible sus activos.

IV. INTRODUCCIÓN

El estudio de evaluación tiene como objetivo evaluar el Proyecto mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú - Avanzar Rural, para determinar los avances en las actividades y resultados esperados hacia el logro del objetivo, e identificar las limitaciones o dificultades que han afectado la ejecución, y con ello obtener recomendaciones y aprendizajes para retroalimentar la gestión de la Unidad de Coordinación del Proyecto y a los socios (Gobierno y FIDA), sobre la ejecución en el período restante. Con el estudio de evaluación se analizará los factores y causas que influyeron o no en el logro de los resultados esperados, se examinarán los procesos de ejecución, los resultados que no lograron las metas planificadas y se establecerán medidas correctivas para alcanzarlos en el tiempo restante. También se realizará un análisis explicativo, más detallado, riguroso e integral sobre el logro de los resultados esperados, así como el establecimiento de las medidas correctivas para conseguir los objetivos del proyecto.

Es importante mencionar que la evaluación de medio término permitirá analizar y generar un conocimiento acerca de la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del Proyecto. Asimismo, brindará una oportunidad para perfeccionar las intervenciones realizadas.

V. ANTECEDENTES

1. El Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú - AVANZAR RURAL- 5 Departamentos" en adelante Proyecto Avanzar Rural, que se ejecuta en el marco del Convenio de Financiación N° 2000003288 suscrito entre la República del Perú y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA. El Proyecto Avanzar Rural se implementa a través de una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), dependiente de AGRORURAL, unidad ejecutora del MIDAGRI.
2. El Proyecto tiene una duración prevista de cerca de seis (6) años y obtuvo su efectividad el 01 de julio de 2020, siendo la fecha prevista de terminación el 30 de setiembre de 2025, y de cierre financiero el 31 de marzo de 2026. El primer desembolso de recursos del FIDA, se realizó el 07 de diciembre de 2020.
3. La Revisión de Medio Período fue establecida como una de las principales actividades de



evaluación del proyecto, que esta precisado en el Convenio mencionado. Se fundamenta específicamente en la Sección 8.03 del Artículo VIII Presentación de Informes e Información sobre la ejecución del Proyecto, de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola. Informes de avance y Revisiones a Mitad de Período, que expresa literalmente: a) El Organismo Responsable del Proyecto, u otra parte designada a ese fin en el Convenio pertinente, suministrará al Fondo informes periódicos sobre la marcha del Proyecto, en la forma y con el contenido que el Fondo razonablemente solicite. Como mínimo, en esos informes se indicarán i) el progreso cuantitativo y cualitativo conseguido en la ejecución del Proyecto y la consecución de sus objetivos, ii) los problemas encontrados durante el período examinado, iii) las medidas adoptadas o propuestas para resolverlos y iv) el programa de actividades propuesto y el avance previsto en el período del informe siguiente.

4. El período de ejecución cubierto será equivalente a 30 meses (2 año y 6 meses) del período de ejecución desde la efectividad, es decir desde julio 2020 a diciembre 2022
5. Con fecha 04 de enero de 2023, FIDA remitió la Revisión de Medio Término (RMT) tras su misión de fechas 14 al 24 de noviembre de 2022 en la cual se considera dentro de los principales acuerdos y conclusiones de la misión que el desempeño global del proyecto se considera moderadamente satisfactorio y la evaluación externa para la RMT del Proyecto.

VI. META DEL POA VINCULADO

Toda la información y/o documentación generada como parte del servicio será afectado a la fuente de financiamiento recursos ordinario del Componente 3 correspondiente a la actividad 3.2.1.8 Evaluación de medio término.

VII. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

7.1 Objetivo de desarrollo y fin del PIP

El objetivo de desarrollo es: Incrementar la competitividad y la resiliencia de los pequeños productores agrarios en las regiones de la Sierra y la Selva de los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín, mediante el "Mayor acceso de los pequeños y medianos productores agrarios a servicios de apoyo al desarrollo productivo; y, **el Fin** es contribuir al desarrollo social y económico sostenible de los pequeños productores agrarios organizados en la Sierra y Selva de las Regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima, y San Martín.

Objetivos específicos son:

- a) Mejorar los recursos naturales, de forma sostenible y con enfoque de riesgos del clima, que estén asociados a los negocios rurales de las organizaciones de pequeños productores agrarios
- b) Mejorar las capacidades de los pequeños productores agrarios organizados en el desarrollo de negocios rurales rentables, sostenibles e inclusivos, que se asocien con mercados más exigentes y articulados a corredores económicos o circuitos comerciales y que sean capaces de estimular el desarrollo local
- c) Buscar fortalecer una oferta de servicios financieros y no financieros e innovaciones para el acceso y uso de las organizaciones de pequeños productores agrarios en el desarrollo de sus negocios rurales.

7.2 Horizonte temporal del proyecto.

El Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú - AVANZAR RURAL- 5 Departamentos", según el Convenio de Financiación Préstamo N° 2000003288, cuya fecha de entrada en vigor fue el 01 de julio del 2020 y la fecha de terminación será el 30 de setiembre del 2025 y la fecha de cierre del proyecto será 31 de marzo 2026. Sin embargo, la operación en campo se inició noviembre 2020 con la contratación de los colaboradores en las Oficinas Zonales. En tanto, la fecha de designación de la Coordinadora Ejecutiva fue 12 de noviembre de 2020.



7.3 Ámbito y población objetivo del proyecto

El ámbito de intervención del Proyecto comprende 101 distritos distribuidos indistintamente en quince provincias de cinco (05) departamentos: Amazonas con 9 distritos, Ancash con 10 distritos, Cajamarca con 54 distritos, Lima con 14 distritos y San Martín con 14 distritos; cómo se puede en cuadro 01

Cuadro N° 01: Ámbito de intervención del Proyecto Avanzar Rural

Departamento	Provincia	Distrito	N° de Distritos
Amazonas	Luya	Pisuquia, Santa Catalina	2
	Rodríguez de Mendoza	Chirimoto, Limabamba, Omia, Vista Alegre, Santa Rosa	5
	Chachapoyas	Chuquibamba, Chiquin	2
Ancash	Huaylas	Pamparomás, Pueblo Libre, Santa Cruz, Huata, Mato, Yuracmarca, Santo Toribio, Huaylas, Caraz, Huallanca	10
Cajamarca	Celendín	La Libertad De Pallán, Chumuch, Sorochuco, Miguel Iglesias, Oxamarca	5
	Cutervo	Callayuc, Cujillo, Cutervo, la Ramada, Querocotillo, San Andrés de Cutervo, San Juan de Cutervo, San Luis De Lucma, Santa Cruz, Santo Domingo De La Capilla, Santo Tomás, Socota, Toribio Casanova	13
	San Pablo	San Bernardino, San Luis, San Pablo, Tumbadén	4
	San Miguel	Calquis, Catilluc, Niepos, Tongod, Unión Agua Blanca, Bolívar, El Prado, La Florida	8
	Santa Cruz	Pulán, Chancaybaños, Yauyucán, La Esperanza, Santa Cruz	5
	Chota	Anguía, Chadín, Chalarmarca, Chiguirip, Chimbán, Choropampa Chota, Cochabamba, Conchán, Huambos, Lajas, Llama, Miracosta, Paccha, Plón, Querocoto, San Juan De Licupis, Tacabamba, Tocmoche	19
Lima	Huarochirí	Antioquia, Cuenca, Huarochirí, Lahuytambo, Langa, Mariatan, San Andrés De Tupicocha, Xasdsa, San Antonio, San Damián, San Lorenzo De Quinti, Sangallaya, Santiago De Anchucaya, Santiago De Tuna, Santo Domingo De Los Olleros	14
San Martín	Lamas	Alonso de Alvarado, Pinto Recodo, Shanao, Tabalosos, Barranquita, Zapatero	6
	El Dorado	Santa Rosa, San José De Sisa	2
	Moyobamba	Jepelacio	1
	Rioja	Awajún, Nueva Cajamarca, Pardo Miguel, San Fernando, Yuracyacu	5
TOTAL	15		101

7.4 Población objetivo atendido por el proyecto, periodo 2020-2022

En total, a diciembre 2022, el proyecto ha cofinanciado 561 planes de negocios rurales, 91 Plan de Gestión de Recursos Naturales, 98 Uniones de Créditos y Ahorro, el detalle se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro N° 02: Ámbito de acción, Población Objetivo Atendida del Proyecto Avanzar Rural / 2020 – 2022

Departamentos / Provincia / Distrito	PO	PGRN/a		PN/b		UNICAS/c		PO Atendida	% PO Atendida
		Numero de PGRN/a	PO Atendida	Numero de PN	PO Atendida	Numero de UNICAS/c	PO Atendida		
Amazonas	1,795	9	203	71	1,263	7	92	1,263	70.4%
Chachapoyas	408	3	94	12	189	0	0	189	46.3%
Luya	185	0	0	15	251	2	28	251	135.7%
Rodríguez de Mendoza	1,202	6	109	44	823	5	64	823	68.5%
Ancash	1,116	7	346	43	721	12	128	721	64.6%
Huaylas	1,116	7	346	43	721	12	128	721	64.6%
Cajamarca	10,523	57	1,990	308	5,499	57	869	5,499	52.3%



Cuadro N° 02: Ámbito de acción, Población Objetivo Atendida del Proyecto Avanzar Rural / 2020 – 2022

Departamentos / Provincia /Distrito	PO	PGRN/a		PN/b		UNICAS/c		PO Atendida	% PO Atendida
		Numero de PGRN/a	PO Atendida	Numero de PN	PO Atendida	Numero de UNICAS/c	PO Atendida		
Celendín	1,163	2	108	22	399	6	79	399	34.3%
Chota	4,300	19	667	124	2,232	24	412	2,232	51.9%
Cutervo	2,491	20	650	79	1,315	11	141	1,315	52.8%
San Miguel	763	6	259	32	688	8	128	688	90.2%
San Pablo	604	7	216	20	363	1	11	363	60.1%
Santa Cruz	1,202	3	90	31	502	7	98	502	41.8%
Lima	977	5	200	40	670	7	92	670	68.6%
Huarochirí	977	5	200	40	670	7	92	670	68.6%
San Martín	2,989	13	403	99	1,918	15	253	1,918	64.2%
El Dorado	377	0	0	9	160	0	0	160	42.4%
Lamas	962	6	245	34	730	2	29	730	75.9%
Moyobamba	545	0	0	21	413	4	72	413	75.8%
Rioja	1,105	7	158	35	615	9	152	615	55.7%
Total	17,400	91	3,142	561	10,071	98	1,434	10,071	57.9%

/a Plan de Gestión de Recursos Naturales

/b Planes de negocios

/c Uniones de Créditos y Ahorro

PO = Población Objetivo



7.5 Cobertura y focalización.

El ámbito de intervención comprende cinco (05) departamentos y ciento uno (101) distritos de Perú, los cuales están conformados: Amazonas con 9 distritos, Ancash con 10 distritos, Cajamarca con 54 distritos, Lima con 14 distritos y San Martín con 14 distritos, la población objetivo a nivel distrital, se observa en el **Anexo N° A**.

La meta del proyecto será atender con servicios de desarrollo productivo, tecnológico y comercialización a un total de 17, 400 productores en situación de pobreza, que residen en el ámbito de intervención del Proyecto, la población objetivo se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 03: Población objetivo del proyecto

Indicador	Unidad de Medida	Meta		
		Medio termino	Meta global	%
Hombres	Número	5,717	10,440	60%
Mujeres	Número	3,811	6,960	40%
Total Hombres y Mujeres		9,528	17,400	100%
Jóvenes	Número	2,041	3,480	20%
No jóvenes	Número	7,487	13,920	80%
Total jóvenes y no jóvenes		9,528	17,400	100%
Población indígena	Número	553	1,044	6%
Población no indígena	Número	8,669	16,356	94%
Total indígenas y no indígenas		9,222	17,400	100%
Total pequeños productores	Número	9,528	17,400	
1.a Hogares alcanzados	Número	9,528	17,400	
Hogares con jefatura de mujer	Número	2,382	4,350	25%
Hogares sin jefatura de mujer	Número	7,146	13,050	75%
Total hogar con jefatura de mujer y sin jefatura de mujer		9,528	17,400	30%

Cuadro N° 03: Población objetivo del proyecto

Indicador	Unidad de Medida	Meta		
		Medio termino	Meta global	%
1.b Miembros del hogar estimados	Número	31,442	57,420	

Fuente: Elaboración equipo de S&E, marzo 2023

7.6 Componentes del Proyecto.

El objetivo y propósito del PIP, se cumplirán mediante la ejecución de cuatro (04) componentes, que son los siguientes:

- Componente 1: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales.
- Componente 2: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos.
- Componente 3: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento.
- Componente 4: Gestión y Administración.

7.7 Descripción de los Componentes

Los componentes del PIP se describen a continuación:

7.7.1 El componente 1: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales

Objetivo. Este componente busca mejorar los recursos naturales, de forma sostenible y con enfoque de riesgos del clima, que estén asociados a los negocios rurales de las organizaciones de pequeños productores agrarios. El Proyecto conducirá procesos participativos para la identificación de las necesidades respecto a los recursos naturales, que califiquen como bienes públicos, semipúblicos o comunales, por parte de las organizaciones de los pequeños productores y que de no atenderse podrán causar un efecto adverso en la rentabilidad y sostenibilidad de las inversiones.

7.7.2 El componente 2: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos

Objetivo. Este componente busca mejorar las capacidades de los pequeños productores agrarios organizados en el desarrollo de negocios rurales rentables, sostenibles e inclusivos, que se asocien con mercados más exigentes y articulados a corredores económicos o circuitos comerciales y que sean capaces de estimular el desarrollo local. El fortalecimiento de las capacidades de los pequeños productores agrarios se hará a través de sus organizaciones, e incluirá los siguientes aspectos: (a) mejoras en sus sistemas productivos, con enfoque de gestión del riesgo y cambio climático, (b) fortalecimiento organizacional, (c) desarrollo empresarial y de mercado y; (d) nuevos modelos de negocios orientado a satisfacer las nuevas necesidades de los clientes.

7.7.3 El componente 3: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento

Objetivo. Este componente busca fortalecer una oferta de servicios financieros y no financieros e innovaciones para el acceso y uso de las organizaciones de pequeños productores agrarios en el desarrollo de sus negocios rurales.

Subcomponente 3.1. Desarrollo de servicios financieros y no financieros

Objetivo. Desarrollar servicios¹ financieros y no financieros de apoyo al desarrollo de las cadenas de valor donde participan las organizaciones de pequeños productores agrarios para incrementar su competitividad, sostenibilidad y resiliencia al cambio climático.

¹ Estas actividades están en línea con la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF, 2015), la PNCP (2018) y apalancan el conocimiento del FIDA como miembro de la Alianza para la Inclusión Financiera, Smart Campaign, la Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE, y la Alianza "Better than Cash Alliance



Subcomponente 3.2. Gestión de Conocimiento

Objetivo. Desarrollar recursos de conocimiento y comunicación para apoyar a los proveedores de servicios, organizaciones de pequeños productores agrarios y personal del Proyecto.

7.7.4 El componente 4: Gestión y Administración

Se encargará de realizar la gestión y administración del Proyecto. Comprende las acciones para la ejecución efectiva del Proyecto mediante la planificación estratégica y operativa; la adecuada gestión financiera y administrativa; el seguimiento, la evaluación y la sistematización continua de sus resultados y experiencias.

7.8 Enfoque del Proyecto

La intervención del Proyecto está enmarcada por cuatro enfoques principales:

- Género y juventud (inclusión social)
- Modelo de desarrollo ambiental
- Planes de negocios con enfoque al cliente
- Gestión basada en resultados GbR

7.9 Costo de inversión del proyecto

El PIP denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú - Avanzar Rural - 5 Departamentos" con CUI N°2471146, fue aprobado y declarado viable por AGRO RURAL con fecha 29 de noviembre del año 2019 en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE); por corresponder a lo establecido para proyectos de inversión con endeudamiento, previa Opinión Técnica Favorable de la Oficina de Programación e Inversiones –OPI del sector MIDAGRI.

El proyecto tiene un costo de inversión de 238,343,760, de los cuales S/137,728,846 (58%) corresponde al Estado, s/ 80,400,000 (34%) Endeudamiento Externo del FIDA y S/ 20,214,914 (8%) al aporte de los beneficiarios, correspondiente al cofinanciamiento de los planes de negocios (PN), correspondiente al componente 2. Este detalle se muestra en el Cuadro N° 4.

Hasta el presente año, el monto de S/ 2 894 042,00, corresponde al Costo de Control Concurrente; en cumplimiento a la Ley N° 31358 Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente.

Cuadro N° 04 Costo de inversión actualizado, en soles

Componentes	Fuente de financiamiento				
	Recursos Ordinarios (RO)	Endeudamiento Externo (ROOC)	Sub total	Beneficiarios	Costo Total
Componente 1: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	43,349,474		43,349,474		43,349,474
Componente 2: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos	58,197,346	80,400,000	138,597,345	20,214,914	158,812,260
Componente 3: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	13,473,228		13,473,228		13,473,228
Componente 4: Administración y gestión del Proyecto	22,708,798		22,708,798		22,708,798
Total, inversión	137,728,846	80,400,000	218,128,845	20,214,914	238,343,760
Costo de Control Concurrente (CCC) Ley N° 31358	2,894,042		2,894,042		2,894,042
Total	140,622,888	80,400,000	221,022,888	20,214,914	241,237,801.70

Fuente: Formato N°08-A Registros en la Fase de Ejecución, de fecha 09 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre del 2022, desde el inicio de efectividad el 01 de julio de 2020, el Proyecto Avanzar Rural ha transferido en total S/ 43.5 millones, para lograr el cofinanciamiento de 561 planes de negocios, que han beneficiado a 593 organización de pequeños productores, las cuales están integradas por un total de 10,071 familias, incluyendo 5,330 mujeres (53%), 2,689 personas jóvenes (27%), 620 población indígena (6.2%) y distribuidas en las regiones de



Cajamarca (55%), San Martín (19%), Amazonas (12%), Áncash (7%) y Lima (7%). Estas organizaciones de pequeños productores agropecuarios (OPP) vienen ejecutando planes de negocios en las cinco regiones del ámbito de intervención del proyecto para el desarrollo de cincuenta y tres cadenas productivas, siendo cuy, café, derivados lácteos, leche cruda de vaca y cerdo las líneas productivas principales en cuanto al monto transferido.

Al cierre del 2022, en total, el proyecto ha logrado el financiamiento de 91 Planes de Gestión de Recursos Naturales PGRNA, beneficiando a 181 OPP, por un importe total de S/. 7.7 millones, compuestas por 3,142 familias que implementan PGRNA, incluyendo 1,618 mujeres (51%), 836 personas jóvenes (27%), que se concentran en las regiones de Cajamarca (63%), San Martín (13%), Áncash (11%), Amazonas (6.5%) y Lima (6.5%).

Al cierre del 2022, el Proyecto ha logrado la creación de 98 Unión de Crédito y Ahorros (UNICAS) los cuales están compuestas por 1,434 familias, incluyendo 839 mujeres (59%), 276 personas jóvenes (19%), los cuales vienen realizando entre los socios de la organización "ahorro y microcréditos" y se concentran en los departamentos de Cajamarca (58%), San Martín (16%), Ancash (12%), Lima (7%) y Amazonas (7%).

VIII. ALCANCES Y OBJETIVOS DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

8.1 Objetivo

El objetivo general es: Evaluar el Proyecto Avanzar Rural para determinar los avances en las actividades y resultados esperados hacia el logro del objetivo, e identificar las limitaciones o dificultades que han afectado la ejecución, y con ello obtener recomendaciones y aprendizajes para retroalimentar la gestión de la Unidad de Coordinación del Proyecto y a los socios (Gobierno y FIDA), sobre la ejecución en el período restante, dicha Evaluación de Medio Término se debe realizar, con base en los 18 indicadores establecidos del Marco Lógico del Proyecto Avanzar Rural, que está en concordancia con la Directrices Básicas de Medición de Resultados (COI) del FIDA. Además, se revisarán los indicadores intermedios generados de PGRNA, PN y UNICA.

8.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la consultoría son:

- a) Analizar el avance de la ejecución del Proyecto Avanzar Rural de acuerdo con los criterios de evaluación de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad.
- b) Medir el avance del proyecto en metas y alcance, y estimar si las actividades realizadas y los resultados obtenidos están contribuyendo para alcanzar los objetivos y metas previstas en el plazo restante.
- c) Analizar los factores del contexto socio económico, incluyendo a los efectos del COVID-19, la guerra entre Rusia y Ucrania, eventos climatológicos (Ej. ciclón Yaku) y las condiciones locales que están afectando o pueden afectar al logro de los resultados.
- a) Determinar y analizar el avance de los indicadores de resultados logrados de las cadenas productivas relevantes y/o principales de las organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP)
- b) Analizar diferencias entre el diseño y la ejecución sobre la equidad, igualdad de género y promoción de jóvenes; así como los resultados alcanzados en esta área y medidas a seguir.
- c) Analizar estrategia de sostenibilidad de las Organizaciones de Pequeños y medianos Productores agrarios cofinanciados por el Proyecto
- d) Revisar y analizar ejecución financiera versus ejecución física
- e) Identificar y documentar las lecciones aprendidas,
- f) Identificar los enfoques innovadores, incluyendo las soluciones digitales, destacando su adopción, y potencialidad de usos, así como recomendaciones para mejorar su adopción.
- g) Identificar líneas de trabajo para la ejecución en el período restante del proyecto con



base en los sectores estratégicos comunes y las experiencias existentes.

- h) Medir los avances de los logros esperados del Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento, en el periodo de EMT.
- i) Medir avances de los resultados esperados de la población objetivo beneficiaria de Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos, en el periodo de EMT.
- j) Medir avances de los logros esperados de la población objetivo beneficiaria de Aprovechamiento sostenible de recursos naturales, en el periodo de EMT.
- k) Evaluar el progreso de las actividades del proyecto relacionadas con la adaptación al cambio climático
- l) Evaluar la efectividad en términos de procesos o capacidades institucionales y coordinación en incorporar la adaptación al cambio climático a nivel de proyecto;
- m) Estimar la efectividad de las acciones adaptativas implementadas y proporcionar recomendaciones para maximizar esos beneficios y asegurar su sostenibilidad;
- n) Identificar las posibles actividades de mala adaptación que el proyecto podría haber promovido;
- o) Documentar las mejores prácticas y lecciones aprendidas, así como cualquier innovación relacionada con las medidas adaptación al cambio implementadas por el proyecto;
- p) Verificar que el proyecto recopila datos de calidad en relación con las medidas de adaptación al cambio climático, y que los indicadores basados en personas deben ser desagregado por sexo, jóvenes y, según corresponda, Pueblos Indígenas (PI).
- q) Evaluar el progreso de las actividades del proyecto relacionadas con el medio ambiente y la GRN y su impacto sobre la base de los recursos naturales (por ejemplo, si se ha reducido la presión sobre los RRNN)
- r) Evaluar la mejora o el daño a las condiciones ecológicas y las limitaciones que los beneficiarios (tanto directos como indirectos) y no beneficiarios pueden enfrentar como resultado de la implementación del proyecto
- s) Evaluar la capacidad técnica y financiera del proyecto para monitorear el impacto ambiental del proyecto;
- t) Documentar las mejores prácticas y lecciones aprendidas, así como cualquier innovación relacionada con medio ambiente y GRN en el proyecto y evaluar la capacidad de los actores para ampliar las técnicas e información adquirida con respecto al manejo de recursos naturales



8.3 Marco teórico referencial

El Estudio de Evaluación de Medio Terminio del Proyecto Avanzar Rural, periodo 2020-2022, tiene como objetivo determinar los avances en las actividades y resultados esperados hacia el logro del objetivo, e identificar las limitaciones o dificultades que han afectado la ejecución, y con ello obtener recomendaciones y aprendizajes para retroalimentar la gestión de la Unidad de Coordinación del Proyecto y a los socios (Gobierno y FIDA)

El Estudio de Evaluación de Medio Terminio del Proyecto Avanzar Rural, está orientado a medir avances de los resultados logrados cualitativa y cuantitativamente:

- a) Valorar los avances en la sostenibilidad de los beneficios obtenidos por la población objetivo y otros beneficiarios. Incluyendo mejoras hacia la consolidación de la sostenibilidad.
- b) Resultados logrados de la intervención del Proyecto en la población objetivo-beneficiaria del Proyecto respecto a sus elementos sociales, económicas y ambientales, tomando como foco central la comparación respecto a la Línea de Base del Proyecto.
- c) Los indicadores de resultados del Marco Lógico del Proyecto, considerando para su análisis la Línea de Base del Proyecto y las Directrices de evaluación de los indicadores básicos de efectos directos (COI) del FIDA², de octubre 2018, de carácter obligatorio

² Tomar en cuenta que, si la LB de los COI no se levantó utilizando la metodología FIDA, aquí pueden corregir haciendo una línea de base retrospectiva para estos indicadores, especificando esto en la metodología

para la RMT. Y su comparación con la Línea de Base.

También identificar:

- d) Los factores del contexto que han influido en los resultados logrados, es decir en los efectos e impactos positivos o negativos, directos e indirectos.

El Estudio de Evaluación de Medio Termino del Proyecto³, debe ser desarrollado a la tipología de la población objetivo que son los productores organizados en organizaciones de pequeños y medianos productores agrarios, integradas por hombres, mujeres y jóvenes que se han atendido y según tipo de iniciativa, por lo tanto, para el estudio se deberá considerar:

- a) Producto principal del componente Aprovechamiento sostenible de recursos naturales, son las organizaciones de pequeños y medianos productores agrarios usuarios - OPP de planes de negocios - PN que, implementan los planes de gestión de recursos naturales – PGRNA mediante terceros, enfocando las necesidades de gestión de riesgos ambientales y climáticos en común, en promedio de cuatro (4) OPP, las gestiones y el proceso de implementación se realizan a través de la "organización líder". La conformación de Mesas Técnicas para elaboración de Programas Provinciales en recursos naturales (PPRN) se realiza con participación activa de los gobiernos locales (Provinciales, distritales y demás actores locales). Estos Programas son elaborados sobre la herramienta del mapeo y diagnóstico de recursos naturales en cada provincia, Planes de desarrollo concertados de los gobiernos locales, Ordenamiento territorial y otros instrumentos de gestión institucional.



Producto principal del componente Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos son los productores beneficiarios de los Planes de Negocios - PN (Avanzados, consolidación, jóvenes y mujeres); que por lo general son grupos de productores organizados en asociaciones y fueron cofinanciados con enfoque a dar las soluciones a los problemas relacionados con el cliente.

- c) El componente de desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento comprende proveedores de servicios financieros (IFI, empresas de insumos, UNICAS, Fintech) y servicios no financieros (talentos, organizaciones de jóvenes) fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores, organizaciones de pequeños productores (mujeres y jóvenes) que declaran cuentan/usan los recursos de conocimiento y comunicación: organización de productores y proveedores de servicios.

IX. METODOLOGÍA.

La Evaluación de Medio Termino basará su metodología en los siguientes elementos:

1. Revisión de información de fuente secundaria: especialmente, de los siguientes documentos : a) Directrices de Medición de los Indicadores Básicos de Efectos Directos (COI), mayo 2020, b) Directrices de evaluación de los indicadores básicos de efectos directos (COI), mayo 2020, c) Directrices de evaluación de los indicadores básicos de efectos directos (COI), octubre 2021, d) Línea de Base del Proyecto, e) Plan de Seguimiento y Evaluación del Proyecto, f) Planes Operativos Anuales del 2020, 2021 y 2022, g) Informe Anual del Proyecto 2020, 2021 y 2022, h) Manual Operativo del Proyecto, i) Sistematizaciones realizadas por el Proyecto, j) Indicadores del Marco Lógico del Proyecto y las fichas técnicas de cada indicador, k) Proyecto de Inversión Pública-PIP declarado viable, l) Convenio de Financiación Préstamo N° 2000003288, m) Documento de diseño del Proyecto del FIDA (Exante), n) Revisión del ámbito de acción del Proyecto y o) Metodología para el levantamiento de la información
2. Generación de información de fuente primaria: (i) Entender el papel de los grupos organizados por el proyecto en la implementación de sus componentes: (a) formación de capital social

³ Debe especificarse tal y como está en el convenio de préstamo. Además de proporcionarse los indicadores de alcance para hacer la muestra

asociativo y desarrollo empresarial; (b) desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales, (ii) Comprender el contexto en el cual se diseñó y se desarrollaron las actividades del Proyecto, (iii) Aprender de los actores cuáles fueron los componentes y las actividades que mayores cambios generaron en sus condiciones de vida, los ingresos y el incremento de los activos físicos, (iv) Revisar participativamente algunos procesos de implementación de los principales actividades por componente que hayan cambios favorables en las familias participantes, (v) Completar un análisis de planeación para establecer con los actores, los factores y variables que brindan mayor impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, los ingresos y el incremento de los activos físicos de las familias rurales.

3. Análisis sobre la participación de mujeres, personas en condición de discapacidad y jóvenes, poblaciones indígenas, sus logros en la participación de PN, cambios en actitudes, conocimientos, etc, están contribuyendo en el logro o cambio de sus PN
4. Levantamiento y análisis de datos: Utilización de diversas técnicas y fuentes de recolección de información (análisis del contexto actual; datos del sistema SyE; entrevistas, talleres/grupos focales presenciales y virtuales, entrevistas con informantes claves; método de análisis de logros más significativos cuantitativo y cualitativo)
5. Análisis de avance en resultados (producto → efecto → impacto) y metas de acuerdo a los indicadores del marco lógico del proyecto.
6. Medición de los criterios de evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad
7. Analizar el modelo de intervención del proyecto y de la integración de los aliados estratégicos
8. Uso de herramientas digitales del proyecto y las organizaciones/productores beneficiarios.
9. Analizar la estrategia de sostenibilidad y posibilidad de cumplir la misma
10. Determinar porcentaje de personas/hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático

9.1 Variables e indicadores del estudio

La evaluación medio término del Proyecto debe involucrar indicadores cualitativos y cuantitativos, que revelen los cambios de las variables que corresponden al diseño del Proyecto y respondan a los 18 indicadores del marco lógico, los indicadores intermedios y a las Guías y/o Directrices de evaluación de los indicadores básicos de efectos directos (COI) del FIDA. Además, para el levantamiento de la información de los indicadores, se debe tener en cuenta la Línea de base del Proyecto. Para lo anterior se deberá revisar al inicio de la consultoría la matriz de marco lógico y el sistema de indicadores del proyecto (fichas de indicadores). Además, identificar y analizar resultados no esperados (positivos y negativos)

9.2 Metodología e instrumentos para recopilación de información

La firma consultora debe presentar su propuesta técnica con la metodología y los instrumentos a aplicarse para la recopilación de la información en el ámbito del Proyecto considerando, entre otros los:

9.2.1 Impacto del PIP (FIN)

Cuadro N° 05: Variables e indicadores de impacto

Jerarquía de objetivos	Indicador		
Objetivos	Variable	Indicador	Unidad de Medida
Fin Contribuir al desarrollo social y económico sostenible de los pequeños productores agrarios organizados en la Sierra y Selva de las Regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima, y San Martín	Ingresos	Incremento del ingreso de los pequeños productores en 40% o más, como impacto atribuible al proyecto	%
	Activos físicos	Pequeños productores organizados han incrementado los valores de sus activos (físicos) en un 23% o más	%
	Seguridad alimentaria	Pequeños productores organizados han incrementado la seguridad alimentaria en un 10% o más	%

Fuente: Estudio de perfil viabilizado.



9.2.2 Efecto del PIP

Cuadro N° 06: Variables e indicadores de efecto del proyecto

Jerarquía de objetivos		Indicador	
Objetivos	Variable	Indicador	Unidad de Medida
Objetivo de desarrollo Incrementar la competitividad y resiliencia de los pequeños productores agrarios organizados del área de intervención	Productividad	Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la productividad en (43% o más) (1) Mujeres (2) Personas Jóvenes (3) Población Indígena	kg/Ha
	Producción	Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la producción (15% o más) (1) Mujeres (2) Personas Jóvenes (3) Población Indígena	kg
	Fortalecimiento de resiliencia	Pequeños productores agrarios organizados que habrán visto fortalecida su resiliencia en un 20% o más (1) Mujeres (2) Personas Jóvenes (3) Población Indígena	%
	Escalamiento organizacional	Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas que escalan y consolidan en su asociatividad y negocios rurales, según tipo de organización. Organización de jóvenes	%

Fuente: Estudio de perfil viabilizado.

9.2.3 Indicadores de producto

Cuadro N° 07: Variables e indicadores de producto del proyecto

Jerarquía de objetivos	Nombre del indicador	Unidad de Medida
Resultado (Outcome) C1:R.1 Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a negocios rurales con gestión sostenible y de riesgos del clima	Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a sus negocios rurales gestionados de forma sostenible y con riesgo del clima (IE)	Número
	Total pequeños productores	Número
	Mujeres	Número
	Personas jóvenes	Número
Resultado (Outcome) C2: R.2 Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas (productivas, asociativas-empresariales, de mercados y financieras) para el desarrollo de negocios rurales	Organizaciones de pequeños productores agrarios mejoran su asociatividad y gestión empresarial (IE)	Número
	Organizaciones de pequeños productores agrarios que declaran utilizar servicios financieros (CI 1.2.5):	Número
	Vinculadas a IFI	Número
	Con fondo revolvente	Número
	Con Únicas	Número
	Con casas comerciales	Número
	Incentivo de capitalización	Número
	Pequeños productores que declaran haber adoptado prácticas, tecnologías o insumos nuevos o con enfoque CC mejorados (CI 1.2.2)	Número
	Mujeres	Número
	Personas jóvenes	Número
	Población indígena	Número
	COI: Personas/hogares que reportan haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático	
	organizaciones de productores/as rurales que señalan un aumento de las ventas en 18% (CI 2.2.5)	Número
Organizaciones de pequeños productores agrarios que han celebrado acuerdos/asociaciones formales o contratos con entidades públicas o privadas (CI 2.2.3)	Número	
Resultado (Outcome) C3: R3 Proveedores de servicios	Proveedores de servicios financieros (IFI, empresas de insumos, UNICAS, Fintech) y servicios no financieros	

Jerarquía de objetivos	Nombre del indicador	Unidad de Medida
financieros (IFI, empresas de insumos, UNICAS, Fintech) y servicios no financieros (talentos, organizaciones de jóvenes) fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores	(talentos, organizaciones de jóvenes) fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores	
	Personas jóvenes	Número
	IFIS	Número
	Casas comerciales	Número
	Cías Fintech	Número
	UNICAS	Número
	Talentos locales	Número
Resultado (Outcome) C3:R4 Organizaciones de pequeños productores (mujeres y jóvenes) y proveedores de servicios, cuentan con capacitación y recursos de conocimiento y comunicación para el desarrollo de negocios rurales	Organizaciones de pequeños productores (mujeres y jóvenes) que declaran cuentan/usan los recursos de conocimiento y comunicación:	
	Organizaciones de productores	Número
	Proveedores de servicios	Número

9.3 Diseño de la muestra

La firma consultora deberá presentar la determinación del tamaño de la muestra de acuerdo a las directrices de evaluación de los indicadores básicos de efectos directos (COI), octubre 2021 que sea representativa del ámbito del Proyecto; teniendo en cuenta:

Que la unidad de análisis es, preferentemente el productor y su familia, así como las organizaciones de pequeños y medianos productores agrarios, gobiernos locales y gobiernos regionales; donde la población objetivo es de 17,400 productores, de las cuales 10,071 son beneficiarias directamente con Proyecto Avanzar Rural y Planes de Negocios (PNA, PNC y PNJ), y 3,142 de Planes de Gestión de Recursos Naturales y 98 de Unión de Créditos y Ahorros; beneficiando a 1,434 productores.

La heterogeneidad geográfica del territorio del ámbito de acción, y que las encuestas y/o entrevistas se aplicarán a los (hombres, mujeres y jóvenes) de las comunidades campesinas y comunidades nativas, organizaciones (asociaciones de productores etc.), con realidades ecológicas y ambientales diversos.

9.4 Grupo de control

La firma consultora debe determinar los grupos de control que permitan formular las comparaciones con los indicadores del marco lógico del Proyecto. Este aspecto es fundamental para medir los progresos generados tanto al interior del grupo de tratamiento y que con la mayor certeza sean atribuidos a los resultados de la intervención del Proyecto; como a los cambios ocurridos en relación al grupo control, a las mismas familias encuestadas en la Línea de Base.

9.5 Recolección de información de campo

Recolección de la información primaria de campo debe ser presencial, para lo cual, la firma consultora debe diseñar y presentar los instrumentos para realizar las encuestas (cuestionarios), entrevistas individuales y grupales, grupos focales, talleres, entre otros), acompañado de un instructivo sobre la recopilación de la información para los encuestadores de campo; permitiendo que, el Estudio de Evaluación de Medio Termino, sea confiable y estadísticamente robusta, que permita medir los progresos generados por la intervención del Proyecto. Para la recolección de la información cualitativa y cuantitativa de campo, las encuestas u otros instrumentos deben aplicarse, en la medida de lo posible, a las mismas familias encuestadas en la Línea de Base.

9.6 Prueba Piloto de la Encuesta

Por ser el proyecto por demanda y de atención a organizaciones de pequeños y medianos productores agrarios, comunidades nativas y campesinas, se hace necesaria la validación y precisión de la metodología de la recopilación de información, para lo cual es necesario que la firma consultora aplique una prueba piloto en sierra y selva con el objeto de:



- ✓ Eliminar ambigüedades.
- ✓ Eliminar preguntas superfluas y añadir al cuestionario preguntas relevantes.
- ✓ Simplificar preguntas difíciles.
- ✓ Cambiar el orden de las preguntas para agilizar el flujo de respuestas.
- ✓ Corregir la redacción y eliminar faltas de ortografía.
- ✓ Comprobar que los códigos para grabar los datos más adelante sean correctos

Los resultados de esta prueba piloto deben ser revisados y consensuado por el equipo técnico del Proyecto Avanzar Rural y el FIDA

9.7 Construcción de la base de datos

La firma consultora deberá presentar la base de datos en formato Excel y los modelamientos en el software estadístico de SPSS o Stata, entre otros, en formato digital y especificando las versiones utilizadas; para facilitar el análisis por el equipo técnico del Proyecto Avanzar Rural; es decir todas las bases de datos deben ser entregadas al Proyecto, en lenguajes de programación acordados con el proyecto. La firma debe dejar claramente anotado como se hace cada uno de los cálculos que dan origen a las variables y a los modelos matemáticos de análisis; así mismo, los supuestos y los parámetros que definen cada estimación. Toda la metodología debe entregarse en documento aparte, para su posterior uso en la evaluación final.

9.8 Análisis de datos

Existen diversas técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo basadas en métodos estadísticos ad hoc, de esta manera la firma consultora debe presentar los análisis, tendencias y reportes respectivos en base a las metodologías seleccionadas. El análisis debe especificar las causas o factores que explican los resultados obtenidos para la Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impactos y Sostenibilidad. Se deberán detallar las técnicas de recolección de información cualitativas, tales como grupos focales, talleres de intercambios, etc.

9.9 Presentación de resultados

La presentación de resultados debe ser por distrito y relacionado con los indicadores del Marco Lógico y con los parámetros totales provinciales y departamentales. Adicionalmente, como parte del producto final, presentarán la Matriz del Marco Lógico con la incorporación completa de los resultados de los indicadores encontrados; así como los indicadores COI, incluyendo la columna de LB

X. PLAZO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la elaboración del presente estudio es de noventa (90) días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma de contrato y/o notificación de la orden de servicio.

La firma consultora deberá presentar en su propuesta técnica, el detalle de las actividades específicas y el cronograma a nivel semanal y mensual. Asimismo, la empresa consultora deberá asistir, de manera presencial, a las reuniones técnicas convocadas por el equipo técnico del Proyecto Avanzar Rural, en UCP Lima, sito en la Avenida Arnaldo Márquez N° 1677, tercer piso del distrito de Jesús María, el detalle del cronograma estimado de ejecución de actividades se muestra a continuación:

Cuadro N° 08: Cronograma de elaboración de la evaluación

Producto		Responsable	Fecha Limite	Marzo	Julio	Agosto	Setiembre	
Diseño	Elaboración, revisión y aprobación de TdR	UCP/NEC	20/03					
Diseño	Selección y contratación de consultores de RMT	UCP/NEC	12/07					
Producto 1	Presentación del Plan de Trabajo, de la metodología, diseño de muestra, instrumentos de levantamiento de	UCP/NEC	11/08					





Producto		Responsable	Fecha Limite	Marzo	Julio	Agosto	Setiembre
	información y cuestionario para la prueba piloto y cronograma de actividades en un plazo no mayor de 10 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contra. Este plan de trabajo será discutido con el equipo de la Coordinadora del Proyecto. La prueba piloto con la validación de los instrumentos empleados (encuesta, entrevista, principalmente operacionalización de variables, etc.) <u>hasta los 30 días calendario después de haber firmado el contrato.</u> Este plan de trabajo será presentado y validado con el equipo del Proyecto, debiendo aprobarse la versión final en los 10 días siguientes.						
Producto 2	Documento: Realizar trabajo de Campo y la presentación del Informe preliminar del análisis cuantitativo y cualitativo de la información recopilada para la formulación de la Evaluación de Medio Termino del Proyecto Avanzar Rural. <u>Asimismo, presentación de los análisis estadísticos en un plazo de 60 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato</u>	Consultor	11/09				
Producto 3	Documento del informe final preliminar de la Evaluación de Medio Termino del Proyecto Avanzar Rural, consensuado e integrado con todos los indicadores de impacto, efecto y producto; también con los indicadores del COI, <u>a los 75 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato;</u> Lo consultora realizará la presentación del documento a los equipos técnicos de UCP- Proyecto Avanzar Rural	Consultor	26/09				
Producto 4	Documento de Informe final del Estudio de Evaluación de Medio Termino del Proyecto Avanzar Rural que, incluye documento de la metodología, bases de datos y con los anexos correspondientes. Lo consultora realizará la presentación del documento final a los equipos técnicos de UCP-Avanzar Rural y de la UPPI de AGRORURAL, luego de su aprobación, <u>la consultora presentará el Informe Final en dos ejemplares, debidamente firmados y en formato electrónico; a los 90 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato</u>	Consultor	11/10				

10.1 Acciones de supervisión y coordinaciones institucionales para la ejecución de los servicios

La Unidad Coordinadora del Proyecto efectuará el seguimiento y supervisión de la elaboración del presente estudio, a través de su Área de Seguimiento y Evaluación, implementará un proceso de seguimiento y supervisión para cada una de las etapas y actividades que desarrollará la consultora para el cumplimiento del presente servicio. Para el cumplimiento de las actividades de la empresa consultora, ésta deberá efectuar directamente las coordinaciones con el Área de la Unidad Coordinadora del Proyecto, para que luego la UCP otorgue la

conformidad correspondiente.

La firma consultora debe respetar los plazos de presentación de los productos (entregables) al Proyecto, cuyas penalidades al incumplimiento se establecerán en el contrato. Después de que el Proyecto Avanzar Rural ha recibido el producto tendrá un plazo de (10) días calendario para su revisión, opinión, comentarios o formular observaciones, las cuales se hará de conocimiento a la firma consultora para que efectúe el levantamiento y tendrá un plazo de cinco (05) días calendario a partir de la fecha de haber recibido el documento de observaciones.

XI. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

La presentación del informe de evaluación tendrá cuatro etapas:

Producto 1.

Presentación del Plan de Trabajo, de la metodología, diseño de muestra, instrumentos de levantamiento de información y cuestionario para la prueba piloto y cronograma de actividades en un plazo no mayor de 10 días calendario contados partir del día siguiente de firmado el contra. Este plan de trabajo será discutido con el equipo del Área de Seguimiento y Evaluación de la Unidad de Coordinación del Proyecto. La prueba piloto con la validación de los instrumentos empleados (encuesta, entrevista, principalmente operacionalización de variables, etc.) **hasta los 30 días calendario después de haber firmado el contrato.**

Producto 2.

Documento: Realizar trabajo de campo y la presentación del Informe preliminar del análisis cuantitativo y cualitativo de la información recopilada para la formulación de la Evaluación de Medio Termino del Proyecto Avanzar Rural. **Asimismo, presentación de los análisis estadísticos en un plazo de 60 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato**

Producto 3.

Documento del informe final preliminar de la Evaluación de Medio Termino del Proyecto Avanzar Rural, consensuado e integrado con todos los indicadores de impacto, efecto y producto; también con los indicadores del COI, **a los 75 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato: Lo consultora realizará la presentación del documento a los equipos técnicos de UCP- Proyecto Avanzar Rural**

Producto 4

Documento de Informe final del Estudio de Evaluación de Medio Termino del Proyecto Avanzar Rural que, incluye documento de la metodología, bases de datos y con los anexos correspondientes. Lo consultora realizará la presentación del documento final a los equipos técnicos de UCP-Avanzar Rural y de la Unidad de la Cadena de Valor Agrícola y Ganadera – UCVAG y la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones- UPPI de AGRORURAL, luego de su aprobación, la consultora presentará el Informe Final en dos ejemplares, debidamente firmados y en formato electrónico; **a los 90 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato. Adicionalmente, el documento final contará con una extensión aproximada de 60 páginas más anexos.** Irá acompañado de un resumen ejecutivo de no más de 3 páginas. Deberá contar con el siguiente **índice de contenidos sugeridas del trabajo:**

CONTENIDO RESUMEN EJECUTIVO

- I. CONTEXTO DEL PROYECTO
 - 1.1 Contexto del proyecto
 - 1.2 Diseño del proyecto
 - 1.3 Cobertura y focalización
 - 1.4 Ejecución del proyecto



- II. **METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA RMT**
 - 2.1 Enfoque metodológico de la evaluación
 - 2.2 Descripción y justificación de la metodología
 - 2.3 Instrumentos y aspectos metodológicos
- III. **ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADOS**
 - 3.1 Pequeños productores agrarios organizados han incrementado los ingresos
 - 3.2 Pequeños productores agrarios organizados han incrementado, el valor de sus activos físicos
 - 3.3 Pequeños productores agrarios organizados han incrementado la seguridad alimentaria
 - 3.4 Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la productividad
 - 3.5 Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la producción
 - 3.6 Pequeños productores agrarios organizados que habrán visto fortalecida su resiliencia
 - 3.7 Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas que escalan y consolidan en su asociatividad y negocios rurales, según tipo de organización
 - 3.8 Organizaciones de productores/as rurales que señalan un aumento de las ventas
- IV. **CRITERIOS PRINCIPALES (PERTINENCIA, EFICIENCIA, IMPACTO, EFICACIA, SOSTENIBILIDAD)**
- V. **Análisis de los cambios al diseño**
 - 5.1 Análisis de pertinencia
 - 5.2 Análisis de eficacia
 - 5.3 Análisis de eficiencia
 - 5.4 Análisis de impacto
 - 5.5 Análisis de sostenibilidad
- VI. **OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS sobre género e inclusión social, ambiente, CC**
 - 6.1 Análisis de equidad
 - 6.2 Análisis de igualdad de género
 - 6.3 Análisis de promoción de jóvenes
 - 6.4 Análisis de inclusión de poblaciones indígenas, personas en condición de discapacidad
 - 6.5 Análisis en ambiente, cambio climático (resiliencia)
- VII. **ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES A MERCADOS**
- VIII. **ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES A PRODUCTOS FINANCIEROS**
- IX. **PERCEPCIÓN DE PRODUCTORES ATENDIDA**
 - 9.1 Factores que incidieron en los resultados,
 - 9.2 Desempeño de los productores
 - 9.3 Desempeño de los socios Gobierno, FIDA
 - 9.4 Aliados estratégicos, valoración de las alianzas
 - 9.5 Análisis de la gestión, incluyendo recursos humanos, financieros, tecnológicos, instrumentos y procesos
- X. **LOGROS DETALLADOS DEL PROYECTO**
- XI. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
 - 11.1 Conclusiones y recomendaciones referidas al Mejoramiento de ingresos
 - 11.2 Conclusiones y recomendaciones referidas al Incrementar activos físicos
 - 11.3 Conclusiones y recomendaciones referidas al Incrementar seguridad alimentaria
 - 11.4 Conclusiones y recomendaciones referidas al Incrementar productividad
 - 11.5 Conclusiones y recomendaciones referidas al incremento de la producción
 - 11.6 Conclusiones y recomendaciones referidas al Mejoramiento resiliencia
 - 11.7 Conclusiones y recomendaciones referidas al Escalamiento y consolidación en su asociatividad y negocios
 - 11.8 Recomendaciones de los beneficiarios
- XII. **LECCIONES APRENDIDAS**
- XIII. **ANEXOS**



11.1 Presupuesto referencial de evaluación medio término

El costo referencial de la consultoría es a todo costo y asciende a S/. 360,000.00 a suma alzada.

Este monto debe incluir las remuneraciones del personal: 1 jefe de proyecto, 2 especialistas y encuestadores de campo, digitadores, etc.

Así mismo, el costo estimado considera los gastos operativos relacionados como movilidad local, alojamiento y alimentación tanto del jefe del proyecto, como de los profesionales especialistas, encuestadores de campo y otro personal que la empresa considere adecuado para la recolección de información de campo y su posterior procesamiento.

Cabe especificar que el presupuesto estimado antes señalado, incluye los costos referidos a las pruebas piloto de la encuesta, la capacitación de encuestadores y los materiales de oficina e impresión.

Finalmente, dejo expresa constancia que el costo total del estudio de la **evaluación medio término** del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú" debe incluir todos los impuestos de ley y cualquier otro gasto que genere el servicio.

XII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

De acuerdo al plazo y cronograma estimado de ejecución, los pagos por los servicios prestados se efectuarán, previa conformidad y aprobación de la Unidad de Coordinación del Proyecto, en la siguiente forma y condiciones:

Cuadro N° 09: Condiciones de pago

Descripción		Porcentaje	Plazo
Producto 1	Presentación, aprobación y comunicación de conformidad del Producto 1	25%	Hasta los 30 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de firmado el contra.
Producto 2	Presentación, aprobación y comunicación de conformidad del Producto 2	15%	Hasta los 60 días calendario después de suscrito el contrato.
Producto 3	Presentación, aprobación y comunicación de conformidad del Producto 3	20%	Hasta los 75 días calendario después de suscrito el contrato.
Producto 4	Presentación, aprobación y comunicación de conformidad del Producto 4	40%	Hasta los 90 días calendario después de suscrito el contrato.

La responsabilidad que la firma consultora debe asumir, es durante el proceso y hasta la aprobación final del estudio por parte de UCP/NEC y FIDA.

XIII. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La firma consultora, adjunto a la carta de expresión de interés, presentará en forma separada y en sobre cerrado su propuesta técnica y económica.

Propuesta técnica y económica

La propuesta técnica debe responder a la exigencia de los indicadores del Marco Lógico y demás acápite de los términos de referencia; enfoques técnicos y metodológicos (metodología de trabajo, equipos, instrumentos y herramientas innovadoras, entre otros), plan de trabajo y cronograma de ejecución de las actividades, organización y dotación de personal, entre otros

La propuesta económica, debe incluir todo el costo y a suma alzada tomado como referencia el presupuesto de la consultoría indicado en el punto 11., es decir se debe considerar los estimados de las remuneraciones del personal: jefe del estudio, especialistas y personal de campo, también digitadores, secretaria, entre otros. Asimismo, debe considerarse los gastos operativos relacionados con movilidad local, alojamiento y alimentación del personal que levantará la información de campo, así como gastos operativos relacionados a trabajos de gabinete; entre otros.

XIV. PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA

14.1 Datos generales

- Nombre de la empresa o firma consultora.
- Domicilio fiscal,
- RUC, Teléfonos y Correo electrónico.
- Nombre del gerente o representante legal (con vigencia de poderes no mayor a tres meses).
- Número de trabajadores consultores.
- Actividad económica principal.
- Licencia de funcionamiento.
- Partida registral de la SUNARP vigente,
- Declaración de impuesto a la Renta del último año.
- Otros que estime relevantes.



14.2 Experiencia General

Experiencia General no menor de 05 años de brindar servicios de consultoría en el desarrollo de estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de temas relacionados o afines con el objeto del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú - AVANZAR RURAL- 5 Departamentos"

Constancia de servicio de haber realizado 02 estudios socioeconómicos en la Sierra y Selva del Perú; si es en los departamentos del ámbito del Proyecto. Constancia de haber desarrollado al menos 03 servicio de consultoría, relacionado con estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos y/o que sean afines al objeto del servicio del presente TdR.

14.3 Experiencia específica

Constancia de servicio de haber realizado al menos 03 contratos para la formulación de estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de Proyectos de desarrollo productivo rural.

14.4 Equipo consultor

La firma consultora deberá proporcionar la relación de los profesionales que formularán el Estudio de Evaluación de Medio Término del Proyecto Avanzar Rural y adjuntar sus Currículos Vitae debidamente documentado y de acuerdo al formato formulado para tal fin.



Profesionales Clave

El equipo de la consultoría que se asigne para estas actividades deberá estar conformado por el siguiente personal como mínimo:

1. Consultor – Coordinador de la consultoría y analista principal.

Encargado y responsable de la coordinación, dirección, ejecución y supervisión para el cumplimiento de cada una de las actividades programadas para el desarrollo del servicio de consultoría, entre otras.

Formación académica

Profesional titulado en ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias agrarias o carreras afines, con formación y experiencia comprobada en evaluación de proyectos con enfoque de desarrollo productivo rural; de preferencia con Maestría o Doctorado en temas relacionados al desarrollo agrícola o de desarrollo rural o afines.

Experiencia laboral.

- a) Contar con 5 años de experiencia demostrada en la conducción y formulación de estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines (públicos o privados) con énfasis en desarrollo rural en Sierra y Selva del Perú.
- b) Experiencia de dos años en seguimiento y evaluación de proyectos con énfasis en desarrollo rural en Sierra y Selva del Perú
- c) Experiencias en haber liderado como mínimo dos estudios de evaluación intermedia, final o de impacto de proyectos de inversión pública en el sector Agrario o en Desarrollo Rural en Sierra y Selva del Perú.

2. Especialista en análisis cuantitativo de datos

Encargado y responsable del procesamiento, sistematización y análisis cualitativo de los datos recopilados en campo por la firma consultora y de la información secundaria relacionada con el Proyecto, así como la elaboración de las bases de datos del estudio, entre otras.

Formación académica

Profesional titulado en: Ingeniero estadístico, economista, Ing. en ciencias agrarias o carreras afines con experiencia en metodologías de análisis estadísticos relacionados con el procesamiento de datos para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines (públicos o privados) de Proyectos de Inversión Pública o Privada; de preferencia con Maestría o Doctorado en la especialidad o afines.

Experiencia laboral.

Contar con al menos 5 años de experiencia profesional, en análisis de datos para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural Pública o Privada, de preferencia en proyectos de desarrollo Rural en sierra y selva del Perú. Con experiencia no menor de 2 años, en servicios de consultoría referido a la aplicación de metodologías estadísticas para Estudio de Evaluación de Medio Termino y/o Estudios de Evaluación de Impactos de Proyectos de Inversión Pública o Privada.

3. Especialista en formulación y aplicación de herramientas para toma de datos en campo.

Encargado y responsable de la formulación de la metodología, aplicación de los instrumentos y herramientas para la toma de datos de campo, en concordancia con los términos de referencia y el marco lógico del Proyecto, así como de los indicadores COI del FIDA.

Formación académica

Profesional titulado: Ingeniero estadístico, ingeniero informático o ciencias de la computación, economista o carreras afines, con experiencia en metodologías y aplicación de herramientas para toma de datos; de preferencia con Maestría en la especialidad o afines.

Experiencia laboral general

Contar con al menos 5 años de experiencia profesional en formulación de herramientas para el levantamiento de información para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines, de preferencia en Proyectos de desarrollo rural en Sierra y Selva de Perú. Con experiencia no menor de 2 años en el manejo de metodologías y aplicación de herramientas de toma de datos en estudios y con énfasis en proyectos o programas de desarrollo productivo rural



XV. CLAVES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA

Procesos para la selección y contratación de los servicios de consultoría

a) Publicación de la invitación a presentar expresiones de interés

La publicación de la invitación a presentar las expresiones de interés se realizará en un diario de circulación nacional y página Web del Proyecto Avanzar Rural, según modelo del Anexo 01.

b) Cronograma de actividades del comité de selección designado por el Proyecto

Este cronograma se publicará en la página Web del Proyecto Avanzar Rural: <https://sisep.pe/inicio/convocatorias> según modelo del Anexo 02

c) Recepción y registro de las expresiones de interés presentadas por las firmas consultoras

El registro de las expresiones de interés presentadas por las firmas consultoras interesadas se realizará de acuerdo al **Anexo 03**.

Para las presentaciones de las expresiones de interés, se tendrán en cuenta los siguiente:

1. Formato: Modelo de la carta de expresiones de interés dirigida al presidente del comité, publicado en la página Web del Proyecto Avanzar Rural: <https://sisepe.pe/inicio/convocatorias> ; **Anexo 3.1**
2. Formato: Modelo de la presentación del: i) Perfil de la Firma Consultora y ii) Currículos Vitae del equipo de consultores publicado en la página Web del Proyecto Avanzar Rural. <https://sisepe.pe/inicio/convocatorias> **Anexo 3.2**

d) Evaluación de las expresiones de Interés presentadas por las firmas consultoras.

Para la evaluación de los documentos presentados por las firmas consultoras, conjuntamente con las cartas de expresiones de interés para realizar el servicio de consultoría: estudio de evaluación medio término del PIP Avanzar Rural, periodo 2020 -2022, se realizará en base a 100 puntos y de acuerdo a la base siguiente:

N°	Documentos	Puntaje
1	Propuesta Técnica	50
2	Perfil de la Firma Consultora y Currículos Vitae del equipo de consultores	30
3	Propuesta Económica	20
Total		100



A. Evaluación de la propuesta técnica.

Los criterios de evaluación de la propuesta técnica de cada firma; así como los puntajes asignados a cada criterio se detalla a continuación:

N°	Criterios de Evaluación	Puntaje
Propuesta Técnica		50
1	Enfoque técnico relacionado con los TDR	10
2	Relacionamiento técnico y metodológico con el MarcoLógico.	15
3	Metodología para formular el Estudios de Evaluación deEfectos e Impactos de Proyectos de Inversión Pública o Privada	10
4	Equipos, instrumentos y herramientas	5
5	Plan de Trabajo y cronograma de ejecución, organización y dotación de personal, y entrega del estudio final.	10

B. Perfil de la firma consultora y currículos vitae del equipo de consultores.

Los criterios de evaluación de cada una de las firmas consultoras y de los Curriculum Vitae de los equipos de consultores, se realizará en base a 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Perfil de la Firma Consultora con 30 puntos.
- b) Currículos Vitae del Equipo consultor con 70 puntos.

El puntaje total obtenido, se calculará su equivalencia con respecto al puntaje asignado que es de 30 puntos.

En el cuadro siguiente, se presenta un resumen de la tabla de calificaciones, cuyo detalle se encuentra en el Anexo 4 concordante en el punto 13.

Criterios de Evaluación	Puntaje Parcial		Puntaje Ponderado
Perfil de la Firma Consultora y Hoja de Vida o Currículos Vitae del equipo de consultores.			30
Criterios de Evaluación del Perfil de la Firma Consultora		40	12
Experiencia General	12		
Experiencia Específica	28		
Criterios de Evaluación de los CV del Equipo Consultor	60		18
1. Consultor: Coordinador de la Consultoría y analista principal.	26		
Formación académica	7		
Experiencia Laboral	19		
2. Profesional: Especialista en Análisis cuantitativo de datos	20		
Formación académica	6		
Experiencia Laboral	14		
3. Profesional: Especialista en formulación y aplicación de herramientas para toma de datos en campo	14		
Formación académica	4		
Experiencia Laboral	10		
TOTAL	100		30

El puntaje mínimo requerido para calificar técnicamente es de 70 puntos, que viene hacer la sumatoria del puntaje obtenido en la evaluación de la propuesta técnica y la evaluación del perfil de la firma consultora y la evaluación de los CV del equipo consultor; requisito indispensable para pasar a la apertura de la propuesta económica

Evaluación de la propuesta económica

La evaluación de la propuesta económica procederá cuando las firmas consultoras hayan alcanzado 70 puntos como resultado de la evaluación de la propuesta técnica y la evaluación del perfil de la firma consultora y la evaluación de los CV del equipo consultor.

Para la evaluación de la propuesta técnica se tomará como referencia el presupuesto de la consultoría indicado en el punto 17 y para la puntuación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La propuesta que ofrece el precio más bajo, recibe una puntuación de 100;
- Todas las demás propuestas reciben una puntuación proporcional a la anterior, aplicando la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación Final} = 100 \frac{F_z}{F_y}; \text{ donde:}$$

F_z = Propuesta de precio más bajo

F_y = Precio de la propuesta que se está evaluando.

- Los puntajes obtenidos, servirán para realizar la ponderación con el valor asignado total que es de 20 puntos.



e) Publicación de firma consultora seleccionada.

La publicación de la firma consultora que ha obtenido el mayor puntaje se publicará en la página Web del Proyecto Avanzar Rural: <https://sisepe.pe/inicio/convocatorias>

Garantías Solicitadas

Para la firma del contrato, la firma consultora deberá presentar la carta de Garantía equivalente al 10% del monto total del contrato.

XVI. MODALIDAD DE CONTRATO.

La Modalidad del contrato a utilizarse será a suma alzada, es decir, el monto fijado por la firma consultora seleccionada permanecerá invariable durante el tiempo que dure la consultoría.

XVII. BASES DE LA CONVOCATORIA.

En las bases de la convocatoria, una vez aprobado los TdR, se especificarán los detalles adicionales en el documento de la convocatoria.



**ANEXO 1: Expresiones de interés
(Servicio de Consultoría – Selección Basada Calidad y Costos - SBCC)**

PRIMERA CONVOCATORIA

REPUBLICA DEL PERÚ

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO – MIDAGRI PROGRAMA DE
DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL**

PROYECTO AVANZAR RURAL

El Gobierno de la República del Perú, ha suscrito el Convenio de Financiación Préstamo Nro. 2000003288 con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA, para el cofinanciamiento del **Proyecto Avanzar Rural con CUI 2471146**, ejecutado a través de la Unidad Ejecutora Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI.

De acuerdo con las Normas de Selección y Contratación de Consultores con préstamos del FIDA, se invita a las **Firmas Consultoras a Presentar Expresiones de Interés** para participar en el proceso de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), para que una firma consultora¹¹ realice el servicio de consultoría:

Servicios de consultoría para realizar estudio de evaluación medio término del PIP “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú - Avanzar Rural - 5 Departamentos”, periodo 2020 -2022

Las firmas consultoras interesadas deberán presentar una Carta de expresión de interés para participar en la selección, adjuntando la siguiente información: i) Propuesta Técnica; ii) Propuesta económica y iii) Datos generales, experiencia general y específica de la firma consultora y el Currículo Vitae documentado de cada uno de los profesionales que integran el personal clave, conforme al acápite 10 de las TDR y de acuerdo al formato señalado en la Web del Proyecto: <https://sisep.pe/inicio/convocatorias>. (*Currículo Vitae que no cumpla con los requisitos y el formato de presentación, no será evaluado*).

La referida documentación en físico y cada una en sobre cerrado y lacrado, deberá ser presentada el **15 de mayo del 2022** hasta las 17:00 horas, dirigido al Comité de Selección, a la siguiente dirección: Sede Central del Proyecto Avanzar Rural, ubicado en la Avenida Arnaldo Márquez N° 1677 Jesús María tercer piso - Lima. Central Telefónica: (01) 5024415.

La **Firma consultora será seleccionada** conforme al Perfil requerido para desarrollar el objeto de la presente consultoría, así como las demás condiciones que se especifica en los TDR colgados en la página web del Proyecto: <https://sisep.pe/inicio/convocatorias>



ANEXO 2: Cronograma de actividades del comité de adquisiciones del Proyecto

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA: ESTUDIO DE EVALUACIÓN MEDIO TÉRMINO DEL PIP AVANZAR RURAL, PERIODO 2020 -2022

ETAPAS Y ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO								
1. Proceso de convocatoria	20/06/2023	25/06/2023								
El proceso de convocatoria se realiza a través del portal de Agrorural, https://sisep.pe/inicio/convocatorias , https://redinfor.com.pe/portal/category/convoca/convoca_pub/										
2. Formulación de Consultas a las Bases A través del correo: convocatorianecar@gmail.com	26/06/2023	27/06/2023								
3. Absolución de Consultas de las Bases A través del correo: convocatorianecar@gmail.com , en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. o de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	26/06/2023	27/06/2023								
4. Presentación de propuestas técnico-económicas de manera presencial a la mesa de partes de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) ubicada en Calle Arnaldo Márquez 1677, distrito de Jesús María. Provincia y departamento de Lima, en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. o de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. del día establecido en el cronograma del procedimiento de selección.	03/07/2023	05/07/2023								
5. Proceso de evaluación y selección del postor ganador: Apertura de sobres.	06/07/2023	07/07/2023								
<p>El Comité de Selección realiza las siguientes acciones:</p> <p>1. Verificará el contenido de la presentación de documentos de los postores: <i>El postor deberá presentar su documentación para acreditar los requisitos solicitados.</i></p> <p>El puntaje máximo que se podrá obtener en esta evaluación de propuesta Técnica y económica es de cien (100) puntos y el puntaje mínimo es de setenta (70) puntos, aquel postulante que obtenga un puntaje menor será considerado como "No Apto/a". Asimismo, el/la postulante que no se presente en la fecha y hora indicada, será considerado "Descalificado/a"</p> <table border="1" data-bbox="571 1214 1230 1346"> <thead> <tr> <th>Evaluación</th> <th>Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación Propuesta técnica</td> <td>80.00</td> </tr> <tr> <td>Evaluación Propuesta económica</td> <td>20.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> </tr> </tbody> </table>			Evaluación	Puntaje máximo	Evaluación Propuesta técnica	80.00	Evaluación Propuesta económica	20.00	TOTAL	100.00
Evaluación	Puntaje máximo									
Evaluación Propuesta técnica	80.00									
Evaluación Propuesta económica	20.00									
TOTAL	100.00									
6. Otorgamiento de la Buena Pro	10/07/2023	10/07/2023								
7. Consentimiento de la Buena Pro	11/07/2023	11/07/2023								
8. Firma de contrato	12/07/2023	12/07/2023								



ANEXO 3.2: Formulario de hoja de vida o Currículo Vitae

Experiencia Laboral

Contar con 5 años de experiencia demostrada en la conducción y formulación de Estudios de Evaluación efectos e Impactos de proyectos de inversión rural o afines (públicos o privados) con énfasis en desarrollo rural en Sierra

Nombre de la empresa/institución	Cargo	Principales Responsabilidades	Fecha inicio dd/mm/aaaa	Fecha termino dd/mm/aaaa	Años	Meses	Días
Total							

Experiencia de dos años en seguimiento y evaluación de proyectos con énfasis en desarrollo rural en Sierra							
Nombre de la empresa/institución	Cargo	Principales Responsabilidades	Fecha inicio dd/mm/aaaa	Fecha termino dd/mm/aaaa	Años	Meses	Días
Total							

Nombre de la empresa/institución	Cargo	Principales Responsabilidades	Fecha inicio dd/mm/aaaa	Fecha termino dd/mm/aaaa	Años	Meses	Días
Total							

REQUISITOS ADICIONALES /OPCIONALES

CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS	Si ó No
Español:	
Quechua	
Otros (Especificar):	



ANEXO 4: Matriz de evaluación de las firmas consultoras y currículos vitae de los equipos.

Criterios de evaluación de la firma consultora y quipo consultor	Sub Criterios	Puntaje Parcial	Puntaje Total	Puntaje Ponderado
Criterios de Evaluación del Perfil de la Firma Consultora			40	12
Experiencia General		20	12	3.6
Experiencia General no menor de 05 años de brindar servicios de consultoría en estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos y/o que sean afines al objeto del servicio del presente TdR.	Más de 05 años	5	5	
	05 años	4		
Constancia de servicio de haber realizado 02 estudios socioeconómicos en la Sierra o Selva del Perú, de preferencia en los departamentos del ámbito del Proyecto	Más de 02 Consultorías	5	5	
	02 consultorías	4		
Constancia de haber desarrollado al menos 02 servicio de consultoría, relacionado con en estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos y/o que sean afines al objeto del servicio del presente TdR.	Mínimo 2 Estudio	2	2	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			28	8.4
Constancia de servicio de haber realizado al menos 04 contratos en estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos y/o que sean afines al objeto del servicio del presente TdR.	Más de 04 consultorías	28	28	
	Mínimo 02 consultorías	18		
Criterios de Evaluación de los CV del Equipo Consultor			60	18.0
1. Consultor: Coordinador de la Consultoría y analista principal.			26	7.8
Formación académica			7	
Profesional titulado en: ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias agrarias o carreras afines, con formación y experiencia comprobada en formulación, ejecución y evaluación de proyectos con enfoque de desarrollo rural.	Título profesional	4		
De preferencia con Grado de Maestría o Doctorado en temas relacionados al desarrollo agrícola o de desarrollo rural o afines.	Grado de Maestría o Doctorado	3		
Experiencia Laboral			19	
Contar con 5 años de experiencia demostrada en la conducción y formulación de estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines (públicos o privados) con énfasis en desarrollo rural en Sierra y Selva del Perú.	Mínimo 5 años	11		
Experiencia de dos años en seguimiento y evaluación de proyectos con énfasis en desarrollo rural en Sierra y Selva del Perú	Mínimo 02 Estudios	5		
Experiencias en haber liderado como mínimo dos estudios de evaluación intermedia, final o de impacto de proyectos de inversión pública en el sector Agrario o en Desarrollo Rural en Sierra y Selva del Perú.	Mínimo 02 años	3		
2. Profesional: Especialista en análisis cuantitativo de datos			20	6
Formación académica			6	
Profesional titulado: Ingeniero estadístico, economista, Ing. en ciencias agrarias o carreras afines con experiencia en metodologías de análisis estadísticos relacionados con el procesamiento de datos para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines.	Título profesional	4		
De preferencia con Maestría o Doctorado en la especialidad o afines.	Grado de Maestría o Doctorado	2		
Experiencia Laboral			14	
Contar con al menos 5 años de experiencia profesional, en análisis de datos para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural Pública o Privada, de preferencia en proyectos de desarrollo Rural en sierra y selva del Perú.	Mínimo 05 años	8		
Con experiencia no menor de 2 años, en servicios de consultoría referido a la aplicación de metodologías estadísticas para Estudio de Evaluación de Medio Término y/o Estudios de Evaluación de Impactos de Proyectos de Inversión Pública o Privada	Mínimo 02 años	6		



Criterios de evaluación de la firma consultora y quipo consultor	Sub Criterios	Puntaje Parcial	Puntaje Total	Puntaje Ponderado
3. Profesional: Especialista en formulación y aplicación de herramientas para toma de datos en campo			14	4.20
Formación académica			4	
Profesional titulado: Ingeniero estadístico, ingeniero informático o ciencias de la computación, economista o carreras afines, con experiencia en metodologías y aplicación de herramientas para toma de datos.	Título profesional	3		
De preferencia con Maestría en la especialidad o afines.	Grado de Maestría	1		
Experiencia Laboral			10	
Contar con al menos 5 años de experiencia profesional en formulación de herramientas para el levantamiento de información para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines, de preferencia en Proyectos de desarrollo rural en Sierra y Selva de Perú	Mínimo 05 años	6		
Con experiencia no menor de 2 años en el manejo de metodologías y aplicación de herramientas de toma de datos en estudios y con énfasis en proyectos o programas de desarrollo productivo rural	Mínimo 02 años	4		
TOTAL			100	30.0



Anexo N° A: Ámbito de acción, Población Objetivo Atendida del Proyecto Avanzar Rural / 2020 - 2022

Departamentos / Provincia / Distrito	Población Objetivo	PGRN/a		PN/b		UNICAS/c		PO Atendida	% Población Objetivo Atendida
		Numero de PGRN/a	Población Objetivo Atendida	Numero de PN	Población Objetivo Atendida	Numero de UNICAS/c	Población Objetivo Atendida		
Amazonas	1,795	9	203	71	1,263	7	92	1,263	70.4%
Chachapoyas	408	3	94	12	189	0	0	189	46.3%
Chiliquin	268			5	80			80	29.9%
Chuquibamba	140	3	94	7	109			109	77.9%
Luya	185	0	0	15	251	2	28	251	135.7%
Pisquicia	128			9	167	2	28	167	130.5%
Santa Catalina	57			6	84			84	147.4%
Rodríguez de Mendoza	1,202	6	109	44	823	5	64	823	68.5%
Chirimoto	280	6	109	9	156			156	55.7%
Limabamba	140			4	70			70	50.0%
Omia	298			20	421	5	64	421	141.3%
Santa Rosa	141			3	46			46	32.6%
Vista Alegre	343			8	130			130	37.9%
Áncash	1,116	7	346	43	721	12	128	721	64.6%
Huaylas	1,116	7	346	43	721	12	128	721	64.6%
Caraz	289	1	69	10	164	3	30	164	56.7%
Huallanca	22			2	25			25	113.6%
Huata	100			0	0	2	19	0	0.0%
Huaylas	93			1	16	1	14	16	17.2%
Mato	60			2	30	1	8	30	50.0%
Pamparomas	169	3	100	7	135	3	26	135	79.9%
Pueblo Libre	97			3	46			46	47.4%
Santa Cruz	136			4	65			65	47.8%
Santo Toribio	90	1	52	4	70			70	77.8%
Yuracmarca	60	2	125	10	170	2	31	170	283.3%
Cajamarca	10,523	57	1,990	308	5,499	57	869	5,499	52.3%
Celendín	1,163	2	108	22	399	6	79	399	34.3%
Chumuch	75			1	18	1	12	18	24.0%
La libertad de pallas	173	1	64	8	125	2	28	125	72.3%
Miguel Iglesias	106			4	61	1	10	61	57.5%
Oxamarca	159	1	44	4	120			120	75.5%
Sorochuco	650			5	75	2	29	75	11.5%
Chota	4,300	19	667	124	2,232	24	412	2,232	51.9%
Anguía	251			1	15			15	6.0%
Chadín	104	1	48	5	83			83	79.8%
Chalamarca	238	7	222	23	401	5	95	401	168.5%
Chiguirip	416	1	77	8	235	2	33	235	56.5%
Chimban	662			0	0			0	0.0%
Choropampa	179			1	17			17	9.5%
Chota	283	6	165	30	467	9	153	467	165.0%
Cochabamba	225			0	0			0	0.0%
Conchan	189	1	50	4	140	2	31	140	74.1%
Huambos	338			2	20			20	5.9%
Lajas	255			6	114	2	32	114	44.7%
Llama	159			5	78			78	49.1%
Miracosta	118			0	0			0	0.0%
Paccha	144	1	66	15	256			256	177.8%
Pion	60			0	0			0	0.0%
Querocoto	267	2	39	7	150	4	68	150	56.2%
San Juan De Licupis	60			2	30			30	50.0%
Tacabamba	292			8	111			111	38.0%
Tocmoche	60			7	115			115	191.7%
Cutervo	2,491	20	650	79	1,315	11	141	1,315	52.8%



Anexo N° A: Ámbito de acción, Población Objetivo Atendida del Proyecto Avanzar Rural / 2020 - 2022

Departamentos / Provincia /Distrito	Población Objetivo	PGRN/a		PN/b		UNICAS/c		PO Atendida	% Población Objetivo Atendida
		Numero de PGRN/a	Población Objetivo Atendida	Numero de PN	Población Objetivo Atendida	Numero de UNICAS/c	Población Objetivo Atendida		
Callayuc	300			6	95			95	31.7%
Cujillo	75			0	0			0	0.0%
Cutervo	214	9	302	33	502	3	36	502	234.6%
La Ramada	93	2	40	2	40	2	21	40	43.0%
Querocotillo	617	1	69	6	101			101	16.4%
San Andrés De Cutervo	144	2	40	6	87	2	27	87	60.4%
San Juan De Cutervo	60	1	67	3	52			52	86.7%
San Luis De Lucma	84	3	55	3	57	3	40	57	67.9%
Santa Cruz	135			1	15			15	11.1%
Santo Domingo De La Capilla	201			4	70			70	34.8%
Santo Tomas	239			6	107			107	44.8%
Socota	294	2	77	8	174	1	17	174	59.2%
Toribio Casanova	35			1	15			15	42.9%
San Miguel	763	6	259	32	688	8	128	688	90.2%
Bolivar	41			0	0			0	0.0%
Calquis	146	3	66	8	172	4	76	172	117.8%
Catilluc	100	2	118	7	180			180	180.0%
El Prado	61			3	69			69	113.1%
La Florida	69			0	0			0	0.0%
Niepos	129	1	75	7	127	1	10	127	98.4%
Tongod	105			4	85	2	32	85	81.0%
Unión Agua Blanca	112			3	55	1	10	55	49.1%
San Pablo	604	7	216	20	363	1	11	363	60.1%
San Bernardino	129			0	0			0	0.0%
San Luis	60			0	0	1	11	0	0.0%
San Pablo	302	1	86	6	108			108	35.8%
Tumbaden	113	6	130	14	255			255	225.7%
Santa Cruz	1,202	3	90	31	502	7	98	502	41.8%
Chancaybaños	301	2	75	10	151	4	56	151	50.2%
La Esperanza	230			1	15			15	6.5%
Pulan	172			7	110			110	64.0%
Santa Cruz	170			7	80	1	13	80	47.1%
Yauyucan	329	1	15	6	146	2	29	146	44.4%
Lima	977	5	200	40	670	7	92	670	68.6%
Huachipaico	977	5	200	40	670	7	92	670	68.6%
Antioquia	58			4	60			60	103.4%
Cuenca	60			0	0			0	0.0%
Huachipaico	50	1	49	7	112			112	224.0%
Lahuaytambo	60			1	15			15	25.0%
Langa	96			1	15			15	15.6%
Mariatana	60			2	30			30	50.0%
San Andrés De Tupicocha	60			2	26			26	43.3%
San Antonio De Chaclla	158			6	88			88	55.7%
San Damian	60			1	19			19	31.7%
San Lorenzo De Quinti	75	2	30	9	134	7	92	134	178.7%
Sangallaya	60	1	75	2	90			90	150.0%
Santiago De Anchucaya	60			1	15			15	25.0%
Santiago De Tuna	60			2	35			35	58.3%
Santo Domingo De Los Olleros	60	1	46	2	31			31	51.7%



Anexo N° A: Ámbito de acción, Población Objetivo Atendida del Proyecto Avanzar Rural / 2020 - 2022

Departamentos / Provincia /Distrito	Población Objetivo	PGRN/a		PN/b		UNICAS/c		PO Atendida	% Población Objetivo Atendida
		Numero de PGRN/a	Población Objetivo Atendida	Numero de PN	Población Objetivo Atendida	Numero de UNICAS/c	Población Objetivo Atendida		
San Martín	2,989	13	403	99	1,918	15	253	1,918	64.2%
El Dorado	377	0	0	9	160	0	0	160	42.4%
San José De Sisa	225			7	116			116	51.6%
Santa Rosa	152			2	44			44	28.9%
Lamas	962	6	245	34	730	2	29	730	75.9%
Alonso De Alvarado	253	5	162	8	219	1	17	219	86.6%
Barranquita	121			5	90			90	74.4%
Pinto recodo	294	1	83	12	215	1	12	215	73.1%
Shanao	60			1	30			30	50.0%
Tabalosos	144			6	136			136	94.4%
Zapatero	90			2	40			40	44.4%
Moyobamba	545	0	0	21	413	4	72	413	75.8%
Jepelacio	545			21	413	4	72	413	75.8%
Rioja	1,105	7	158	35	615	9	152	615	55.7%
Awajun	358			4	68	2	38	68	19.0%
Nueva Cajamarca	319	3	91	11	182	1	16	182	57.1%
Pardo Miguel	148	4	67	15	281	5	81	281	189.9%
San Fernando	220			4	66			66	30.0%
Yuracyacu	60			1	18	1	17	18	30.0%
Total	17,400	91	3,142	561	10,071	98	1,434	10,071	57.9%

/a Plan de Gestión de Recursos Naturales

/b Planes de negocios

/c Uniones de Créditos y Ahorro



